

LOS ORÍGENES DE LA VIRADA ANTIPSIKOLOGISTA EN HUSSERL. (La reseña a Schröder de 1891 revisada)

Mario Ariel González Porta. Universidade Católica de São Paulo

Resumen: En este trabajo me propongo probar, contra una opinión sumamente extendida, que la crítica del psicologismo no se evidencia en Husserl en 1891 como tema específico ni mucho menos central, no existiendo motivo alguno para afirmar una virada radical de su pensamiento hacia esa fecha en torno al punto en cuestión. Más bien, todo indica la presencia de una perfecta continuidad, tanto en los temas, cuanto en las tesis fundamentales, con respecto a «Philosophie der Arithmetik».

Abstract: In this work I intend to prove, against an extremely extended opinion that the critic of the psychologism is not evidenced in Husserl in 1891 neither as specific or central topic, not existing, also, any reason to claim a radical turn in his thought toward this year about the point in question. Nevertheless, everything indicates the presence of a perfect continuity both in topics and in fundamental thesis, concerning the «Philosophie of arithmetics».

1. Introducción

Si, a partir del trabajo de Föllesdall¹, pareció establecerse casi con unanimidad la tesis que la virada antipsicologista de Husserl fue producto de la influencia de Frege², nunca han dejado de existir voces en contrario que indicasen la autonomía de la misma³. En los últimos tiempos esta tesis ha sido defendida de modo central por Mohanty⁴. Según este autor, Husserl arriba al distingo entre significado y representación independientemente de Frege y antes de su famosa reseña, superando el psicologismo por su propio desenvolvimiento (*FH*, pp. 2-4). La tesis de Mohanty, aún cuando combatida por Föllesdall⁵ (de un modo ciertamente no definitivo), ha

¹ Föllesdall, Dagfinn: «Husserl und Frege: Ein Beitrag zur Beleuchtung der Entstehung der phänomenologischen Philosophie», Oslo, Ascheloug, 1958; ídem: «Husserl's Notion of Noema», *Journal of Philosophy*, 66, (1969), pp. 680-687. (También en Dreyfuss y Hall (eds.): «Husserl, Intentionality and Cognitive Science», Massachusetts, MIT, 1987. 3a. ed. pp. 93-96).

² Dummett, Michael: «The Interpretation of Frege's Philosophy», Cambridge, Mass: Harvard University Press, 1981, pp. 56 y 72; y Frege: «Philosophy of Language», London, Duckworth, 1981, 2a. ed.; Eike-Henner, Kluge, W.: «The Metaphysics of Gottlob Frege». The Hague, M. Nijhoff, 1980, p.7, n. 1.

³ Orth, Ernst Wolfgang: «Bedeutung, Sinn, Gegenstand. Studien zur Sprachphilosophie Edmund Husserls und Richard Högnigswalds», Bonn, Bouvier, 1967. págs. 240-242; Sommer, Manfred: «Husserl und der frühe Positivismus. Frankfurt am Main, V. Klostermann», 1985, pp. 100-109; Drummond, J.J.: «Frege and Husserl: Another Look at the Issue of Influence», *Husserls Studies*, 2, (1985), pp. 261-262.

⁴ Mohanty, J.N.: «Husserl and Frege», Bloomington: Indiana University Press, 1982 (*FH*) y Husserl and Frege: «A New Look at Their Relationship», en Dreyfuss and Hall (eds.): op. cit., pp. 43-56 (*FHNL*).

⁵ Reply to Mohanty. En: Dreyfuss y Hall (eds.): op. cit., pp. 55-56.

terminado por encontrar una amplia aceptación, al punto que no son pocos los trabajos que la presuponen sin más y construyen sobre su base⁶.

Mohanty sostiene, en realidad, cuatro tesis, siendo que la subsecuente constituye el argumento en el cual se sustenta la antecedente.

1. Husserl efectúa su virada antipsicologista independientemente de Frege y de la crítica que éste le dirige en su reseña a «Philosophie der Arithmetik»⁷.

2. Si la reseña de Frege aparece en 1894, la virada antipsicologista de Husserl ya se ha procesado en 1891, ya que,

3. en 1891, Husserl llega a diferenciar entre significado⁸, representación⁹ y objeto,

4. negando que significados sean representaciones.

Nuestro objetivo no será discutir aquí la primera tesis, cuya cuestión dejaremos abierta, tanto porque abordarla razonablemente exigiría un espacio mucho mayor, cuanto porque creemos, sobre todo, que la discusión se ha concentrado erróneamente en si Frege determina la virada antipsicologista de Husserl o no, cuando, en realidad, lo realmente decisivo, histórica y sistemáticamente, no es el *si*, sino el *cómo* de esta influencia¹⁰.

Nuestro objetivo tampoco será discutir la tesis 3, tesis con la cual, por otra parte, parcialmente concordamos. Según Mohanty (*FHNL*, p. 45), en el texto que estudiamos estaríamos en presencia de un triple distingo simultáneo: significado - objeto; representación-objeto; representación-significado. Que en Frege estos distingos están vinculados, es obvio. No obstante, ellos no se exigen recíprocamente de modo necesario y se puede conceder que uno está presente y que los otros no. Sin sombra de duda, es posible constatar el primero en el referido texto de 1891. Aquí Mohanty tiene razón. Pero Mohanty superpone cuestiones diferentes al vincular este distingo a los otros dos.

Lo que nos proponemos mostrar en este artículo es que las tesis 2 y 4 son falsas, o sea, que nada hay en 1891 que indique una virada antipsicologista de parte de Husserl o, más concretamente, que permita suponer que Husserl niega la tesis que significados sean representaciones¹¹.

Lo que más llama la atención es que para la prueba de una tesis de tal trascendencia, como lo es la correcta fijación de la relación Frege-Husserl, Mohanty se basa en un único pasaje analizado aisladamente. El contexto, sin embargo, es aquí decisivo

⁶ Por ej. Ortiz Hill, Claire: «Word and Object in Husserl, Frege, and Russell. The Roots of Twentieth-Century Philosophy», Ohio, Ohio University Press, 1991.

⁷ Husserl, Edmund: «Philosophie der Arithmetik. Gesammelte Schriften». Ed. Elisabeth Ströker. Band 1. (Text nach Husserliana XII). Hamburg, Felix Meiner, 1992 (PA).

⁸ Salvo indicación en contrario, traduzco «Bedeutung» por «significado». En los pocos casos en que «Bedeutung» es tomado en su sentido fregueano, hablo de referencia.

⁹ Uso siempre «representación» para «Vorstellung».

¹⁰ A tratar este tema dedico un extenso artículo de próxima aparición.

¹¹ Claro está; con esto no queda probado que la virada antipsicologista se produce por la influencia de Frege, ni queda totalmente excluida la posibilidad que Husserl no haya arribado a la misma por un camino propio.

para una correcta comprensión y es éste el que tenemos que comenzar por reconstruir, si pretendemos establecer algo de definitivo. La cuestión de avalar adecuadamente la recepción husserliana de Schröder y, eventualmente, el grado en que el antipsicologismo sea un rasgo definitorio de la misma, no puede limitarse a un párrafo solitario, sino que tiene que buscar atingir lo que es la finalidad esencial de la reseña. Esto, por su vez, supone comenzar por fijar cuáles eran los objetivos del propio Schröder. Con base en una tal reconstrucción del contexto habremos de analizar en detalle el párrafo en el cual Mohanty basa su argumentación. Como resultado de nuestro análisis nos veremos obligados a llegar a una conclusión diferente de aquella obtenida por este especialista.

La reseña de Schröder no representa un nuevo punto de partida con respecto PA, sino que estamos frente a una continuidad absoluta. Husserl se sigue moviendo en el marco de un programa antiformalista, que engloba ahora una crítica del extensionalismo lógico y cuya contracara es la necesidad de elaboración de una teoría del simbolismo. El antipsicologismo no sólo no es su bandera principal sino, muy por el contrario, un elemento que está ausente. Más aún, se constatan en este trabajo deslices psicologistas muy claros coherentes, sin embargo, con el hecho que la crítica del formalismo sea su objetivo fundamental.

2. La teoría de Schröder

2.1. Introducción

Sobre Schröder existe una opinión cuasi unánime en la comunidad filosófica¹²: Schröder es un gran matemático, detentor de una capacidad técnica poco usual, pero un filósofo poco profundo, siendo que su renovación radical en los métodos y concepción de la lógica, no va acompañada por una reflexión correlativa de sus fundamentos. Esta situación no es casual.

Schröder ha jugado un papel fundamental como mediador para Alemania del nuevo programa de una álgebra de la lógica (Barone: *LFLT*, II, p. 172). Tanto con su obra clásica, las «Vorlesungen»¹³, cuanto ya con su primer intento, «Der Operationskreis des Logikkalküls»¹⁴, Schröder no se coloca como tarea el introducir algo completamente nuevo sino, de modo expreso, la completud de la doctrina existente. Él es un booleano y entiende la lógica básicamente como lógica de clases, anteponiendo ésta a la de proposiciones, aún cuando, vale decirlo, recepciona toda la literatura de la época y no desconoce, sino que integra, los aportes pierceanos. Su objetivo principal es mostrar que el tratamiento algebraico de la lógica deductiva es

¹² Véase carta de Husserl a Frege del 18 de julio de 1891. En: Frege, Gottlob: «Philosophical and Mathematical Correspondence». Ed. by Gottfried Gabriel, Hans Hermes, Friedrich Kambartel, Christian Thiel y Albert Veraart. Trad. de Brian Mc. Ghinness y Hans Kaal. Oxford, Basil Blackwell, 1980 (*PHMC*); Barone, Francesco: «Logica formale, logica trascendentale». 2 vols. Torino, Filosofia, 1957 (*LFLT*).

¹³ 8Schröder, Ernst: «Vorlesungen über die Algebra der Logik (exakte Logik)». Vol.1. NY, Chelsea Publishing Company, 1966 (reprint de Leipzig, 1890. 2da. edición). (*VAL*).

¹⁴ Leipzig, 1877.

superior al análisis tradicional, basado en la formulación lingüística, y permite hacer de esta disciplina una ciencia exacta (VAL, I, III). Es porque Schröder no trata de introducir un nuevo programa, sino de realizar de modo más completo uno ya existente, que cuestiones de fundamentación no le ocupan de modo especial.

Pero hay algo más. En general se ve el psicologismo como algo sólo presente en los lógicos «tradicionales», presuponiéndose que el programa de una lógica matemática implicase de por sí ya su superación. Que Frege ha sido decisivo para producir esta idea, está fuera de duda. Sin embargo, una mínima atención a los hechos muestra que esto no es históricamente cierto y que el proyecto de una lógica matemática inicialmente no es contrario, sino que va junto con un cierto psicologismo. Eso ya acontecía en Boole y eso acontece también en Schröder. Si, por un lado, en lo que respecta a la doctrina propiamente lógica, Schröder es heredero de Boole, no es menos cierto, por otro, que, en lo que respecta a su filosofía de la lógica, Schröder es en igual y decisiva medida heredero de Sigwart. Schröder no aborda en profundidad cuestiones de fundamentación pues básicamente está conforme con el tratamiento dado a las mismas por Sigwart (VAL, I, pp. 8-9)¹⁵.

El objeto de la lógica es, según Schröder, el pensamiento en tanto tiene por objeto la verdad. Más concretamente, la lógica deductiva se aboca al establecimiento de las leyes del pensamiento consecuente (folgerichtigen Denkens), caracterizadas por su necesidad, reconocible en la evidencia particular con la cual se presentan. Esta necesidad no es la necesidad de las leyes de la naturaleza, sino que tiene un carácter normativo, punto a partir del cual es posible diferenciar la perspectiva en la cual lógica y psicología se ocupan de las «leyes del pensamiento» (VAL, I, pp. 11ss.).

2.2. La teoría de la representación en Schröder

La semántica de Schröder está entremezclada confusamente con una ontología y una epistemología y construida sobre la base de ellas. Por eso, no podemos analizar la primera sin vincularla a las dos restantes.

La base ontológico-epistemológica sobre la cual Schröder coloca su proyecto de renovación radical de la lógica es, como es usual en los autores de la época, una reacción a la lógica metafísica hegeliana. La liberación de la metafísica lleva a un idealismo naturalista que se expresa en una tajante distinción entre el en-sí y el fenómeno¹⁶. Tal distinción es producto de la actitud reflexiva. El hombre común, filosóficamente ingenuo, confunde cosa y representación, tomando lo que no es sino fenómeno, por una realidad autosubsistente (VAL, I, p. 31)¹⁷.

¹⁵ Compárese Sigwart, Christoph: «Logic: in two volumes». Volume I: «The Judgement, concept and inference». New York-London, Garland Publishing, Inc. 1980. «Phenomenology. Background, Foreground and Influences». Ed. by Maurice Natanson. A Garland series. Reprint of the 2d. ed. rev. and enl. 1895. Translated by Helen Dendy. London, Swan Sonnenschein Co.-New York, Macmillan Co., 1895.

¹⁶ Compárese Carl, Wolfgang: «Frege's Theory of Sense and Reference». Cambridge University Press, 1994. pp. 11ss.

¹⁷ Hecha esta aclaración, ciertamente, se puede hablar indiferentemente de representación u objeto (VAL, I, p. 36).

La cosa en sí es concebida por Schröder de modo «fiscalista» como el sustrato último de los fenómenos materiales, afirmándose tanto su existencia (*VAL*, I, p. 27) cuanto su incognoscibilidad (*VAL*, I, p. 30) y estableciéndose una relación causal entre ella y el fenómeno. La realidad se divide, pues, en el mundo del fenómeno y el mundo de las cosas en sí. Éstas actúan causalmente sobre nuestros sentidos produciendo en nosotros sensaciones, a partir de las cuales, y sobre la base del trabajo del entendimiento, obtenemos representaciones (*VAL*, I, p. 25).

cosa en sí - produce sensación - es trabajada por el sujeto - producto:
representación
(trabajo del entendimiento)

La causalidad, cuya validez es concebida como absolutamente universal (*VAL*, I, p. 26), es el principio básico de la ontología y la epistemología schröderiana. El idealismo de Schröder no es en modo alguno transcendental. La fundamentación de la objetividad del conocimiento fenoménico presupone el principio causal, en vez de probarlo (*VAL*, I, p. 29). No hay objetividad estrictamente fenoménica (sea coherencia, sea intersubjetividad) sino siempre, en última instancia, por referencia a la cosa en sí. Entre fenómeno y cosa en sí no hay similitud, pero hay correspondencia (*VAL*, I, p. 31), vínculo necesario (*VAL*, I, p. 29), siendo que lo que funda esta correspondencia es el principio causal (*VAL*, I, p. 29).

Aún cuando, en sentido estricto, sólo podemos hablar de nuestras representaciones y no de las cosas en sí, el nexa causal existente entre ambas posibilita, no obstante, que nuestro discurso verse, claro está indirectamente, no sólo sobre las primeras, sino también sobre las segundas (*VAL*, I, p. 32). O sea que tenemos tres términos:

cosa en sí ----- representación ----- nombre

El nombre tiene relación directa únicamente con la representación pero, a través de ella, también con la cosa en sí. Este último vínculo no cae totalmente fuera de consideración (*VAL*, I, p. 37).

2.3. La semántica de Schröder

La semántica de Schröder se subdivide en una teoría del lenguaje, concentrada en una teoría del nombre, y una teoría del concepto. La teoría del nombre es desvuelta con antecendencia y pretendida independencia a la del concepto. Esto implica que

la única relación semántica que disponemos a través de la misma es la de referencia: ya que «aún» no poseemos conceptos, tampoco disponemos de los medios para una descripción. Este hecho dará a la teoría de Schröder un aspecto extraño. Momento fundamental de la teoría del nombre, será la doctrina de la univocidad.

2.3.1. La teoría del nombre

Podemos esquematizar la clasificación schröderiana del nombre en el siguiente cuadro:

PALABRAS	
- no-nombres:	adverbios, conjunciones y «Bindwörter» (expresiones sincategoremáticas)
- nombres:	sustantivos, adjetivos, verbos, pronombres (expresiones categoremáticas)
- de más de una palabra:	capital del estado alemán
- de una palabra:	Berlín
- nombre propio-	designa un individuo (por ej., «el color de esta flor»)
	- aislación posible: nombres propios concretos
	- aislación no posible: nombres propios abstractos
- nombres comunes - nombre genérico	--- clase
- nombres colectivos	

a) El nombre propio (*Eigenname*)

Un nombre propio nombra un individuo (*VAL*, I, p. 62), un nombre común nombra varios individuos. Ahora, ¿qué es un individuo? La teoría de la univocidad del nombre, que habremos de analizar enseguida, hubiese exigido que el carácter de individuo estuviese ligado de alguna forma a la cosa en sí. Con sorpresa somos informados, sin embargo, que nuestra facultad de diferenciación (*Unterscheidungsvermögen*) juega aquí el papel decisivo y que cualquier cosa que pueda ser objeto aislado del pensamiento es un individuo (*VAL*, I, p. 80).

Lo que define al individuo es la identidad. En sentido estricto, sólo se podría hablar de nombre allí donde hay identidad absoluta. En consecuencia, dado que una cosa puede cambiar y, así, devenir diferente de lo que era, un nombre propio lógico no debería designarla sin más, sino únicamente en un momento exacto del tiempo (*VAL*, I, p. 56).

Contra lo que podría pensarse a partir del atomismo lógico, la simplicidad del objeto referido no es en modo alguno una condición que deba cumplir el nombre propio para ser considerado tal. Justamente por ello, una parte de un todo puede ser nuevamente individuo en sentido pleno, aun cuando a su vez pueda dividirse y así sucesivamente (*VAL*, I, p. 57).

Si la simplicidad del objeto fuese una condición del nombre, sería de esperar una teoría de lo que sólo puede ser nombrado y no descrito. Ahora, no es esto lo que acontece, sino que nos enfrentamos a una teoría mucho más compleja y confusa. Ya que, hasta ahora, disponemos únicamente de relaciones de referencia, un nombre debería únicamente nombrar, pero no podría describir. Sin embargo, Schröder afirma exactamente lo contrario. Al criticar a Mill y su distingo entre nombres connotativos y no connotativos (*VAL*, I, p. 62) afirma que no existen nombres sin significado (*bedeutungslose Namen*), diferenciando nombres propios auténticos de aparentes, como el nombre (*Vorname*) Johan (*VAL*, I, p. 62). El nombre parece, pues, no sólo designar a un individuo, sino también identificarlo en tanto lo describe. Más aún, si vamos a tomar en serio la crítica de Schröder a Mill, un nombre nunca nombra meramente, sino que siempre describe. Esto parece confirmarse con la ulterior tesis que un nombre no precisa consistir de una sola palabra, sino que muy bien puede consistir de varias. Así, «capital del estado alemán» es uno entre los posibles nombres de más de una palabra («*mehrwörtige Namen*») de Berlín¹⁸.

b) El nombre común (Gemeinname)

La diferencia entre nombre propio y común está dada en el marco de la teoría puramente referencial mencionada. Un nombre común nombra varios individuos, por oposición a un nombre propio que nombra uno (*VAL*, I, pp. 64-65). Cada nombre común es un nombre genérico (*Gattungsname*) que define una clase de modo puramente extensional, nunca un concepto. «Caballo», en cuanto nombre común, no designa el concepto caballo, sino que tiene una relación directa de referencia con los caballos existentes.

Ahora, nuevamente sin la menor consecuencia, cuando Schröder intenta explicar porqué no podemos contentarnos con nombres propios sino que precisamos de nombres comunes (*VAL*, I, p. 65), atribuye al nombre común un carácter predicativo. Por un lado, nos dice, sería imposible pragmáticamente atribuir a cada individuo un nombre propio, por otro, si así hiciésemos, no estaríamos en condiciones de transmitir nuevas informaciones a través del lenguaje.

¹⁸ Es posible, y aparentemente más coherente con otros aspectos del pensamiento de Schröder, entenderlo como afirmando que las expresiones mencionadas sólo nombran, pero no describen. «Capital del estado alemán» no sería propiamente una descripción, sino un nombre compuesto de Berlín. «Capital» no es un concepto aplicable a un individuo. Él es tan sólo nombre genérico de Londres, París, Bruselas, Roma... Berlín. Del mismo modo, «ciudad del estado alemán» es nombre genérico de Hamburg, Köln, Düsseldorf, Münster... Berlín; «ciudad» es nombre genérico de Hamburg, Bruselas, Roma, Madrid... Berlín y «estado» es nombre genérico de Inglaterra, España, Portugal, Francia... Alemania.

La característica lógica más importante del nombre común es que, en cuanto designa varios individuos, todo aquello que puede ser predicado del mismo, se reparte distributivamente entre ellos, o sea, que le pertenece separadamente a cada uno de ellos con el mismo derecho (*VAL*, I, pp. 67-68).

c) *El nombre colectivo (Kollektivname)*

La característica mencionada es esencial para poder distinguir correctamente nombre común y nombre colectivo. El nombre colectivo es un nombre propio: él es el nombre de un grupo considerado como una unidad o de un individuo formado por otros individuos¹⁹. Ahora, lo que es predicado válidamente del nombre colectivo, no precisa ser válido de los individuos que él nombra (*VAL*, I, p. 71).

La diferencia entre nombre propio y común es esencial en la lógica, la cual, como lógica de clases, se construye sobre su base. Por el contrario, la diferencia entre ellos y el nombre colectivo, no tiene relevancia alguna para esta disciplina, siendo de naturaleza puramente psicológica y, en última instancia, relativa (*VAL*, I, p. 75).

2.3.2. *La teoría del concepto*

La concepción schröderiana del concepto es la clásica. El concepto no es otra cosa que el conjunto de características (Merkmale) comunes a un grupo de individuos que es establecido genéticamente por un proceso de abstracción (*VAL*, I, p. 83).

Interés especial exige la clarificación de la relación entre el concepto y el signo lingüístico. En principio, todo hace pensar (más aún, Schröder expresamente así lo dice), que el concepto es el producto de una reflexión sobre los nombres comunes y, por tanto, presupone la existencia de éstos. La aplicación del nombre común sigue una cierta regla inconscientemente y el concepto no hace otra cosa que explicitar y fijar la misma (*VAL*, I, pp. 80ss.). Sin embargo, un poco más adelante, Schröder informa a su sorprendido lector que el nombre no antecede necesariamente al concepto, sino que es posible que la captación del concepto anteceda a la formación del nombre. Su última posición sobre el tema parece ser que el otorgamiento del nombre y la formación del concepto se desenvuelven en relación recíproca necesaria y no en dependencia unilateral (*VAL*, I, p. 97).

No menos sorpresa causa en el lector el hecho que Schröder, luego de haber hecho gala de un nominalismo incipiente a través de todo su análisis, finalmente se resiste a tomar partido en la polémica de los universales, alegando la imprecisión de los términos de la misma (*VAL*, I, pp. 98-99).

¹⁹ Ejs. «el actual ejército alemán», «el grupo de los planetas». Todo nombre propio que se refiere a un objeto que tiene partes, puede ser entendido como nombre colectivo (*VAL*, I, p. 72). Como un nombre propio nombra un individuo, pero no un simples «...ausser dem Nichts (O), der Eins, dem Punkt und dem Augenblick, so ziemlich alles Benennbare unter irgend einem Gesichtspunkt als ein Kollektivnamen hingestellt werden dürfe...» (*VAL*, I, p. 78).

NOMBRE:

- equívoco (merhsinnig) --- mal (físico - moral), representación (acto - resultado), la iglesia (edificio - institución)
- unívoco (eigensinnig) ----- catedral ----- nombres propios y comunes
- ambiguo (mehrdeutig) --- catedral ----- nombres comunes
- no-ambiguo (eindeutig) ----- nombres propios

2.3.3. Principios de la denominación

a) Equivocidad-univocidad (*Mehrsinnigkeit-Einsinnigkeit*)

Schröder procura establecer cuáles deben ser los «Principios de la denominación» o las «exigencias que debe cumplir un signo adecuado» (VAL, I, p. 42). Una de ellas es que el nombre tiene que tener un significado constante, o sea, tiene que ser unívoco (einssinnig) (VAL, I, pp. 47-48). Ahora, ¿en qué consiste esta univocidad? La exigencia de la univocidad del nombre, por medio de la igualación entre significado y referencia, lleva a la exigencia de la univocidad de la referencia. Pero, dado que sólo tenemos acceso directo a nuestras representaciones (VAL, I, p. 47), lo anterior implica la relación biunívoca entre nombre y representación. Ahora, Schröder no dice únicamente que el nombre tiene que estar siempre vinculado a la misma representación, sino a una representación especial, a saber, a aquella representación que es producida en el espíritu de modo necesario por el objeto²⁰. ¿Por qué esto?

El problema de Schröder es el siguiente: para que una representación sea el significado del signo no basta con que acompañe efectivamente el mismo. La relación entre ambos tiene que ser constante. ¿En qué consiste propiamente esta constancia? De hecho, un factor extra-semántico, psicológico, la asociación, lleva a que ciertas representaciones se vinculen a ciertos signos²¹. Pero la representación que acompaña el nombre, si es que tiene que cumplir la exigencia de la univocidad, no sólo tiene que acompañarlo regularmente, lo tiene que acompañar «siempre», esto es, en todo tiempo y en todo individuo. Esto sólo puede ser asegurado, si entre ambos hay una relación que no sea meramente externa. La única representación que tiene relación

²⁰ «Als das wesentliche oder fundamentale Erforderniss des Namens und Zeichens haben wir es hinzustellen, dass das Zeichen bei denen, die es brauchen, und denen, die es vernehmen, auch bei jeder Wiederholung (wenigstens innerhalb eines bestimmten Zeitbereiches) die gleiche Vorstellung begleitet oder erwecke, nämlich diejenige Vorstellung, welche die Wahrnehmung oder Erkenntnis —eventuell die Erfassung, Konzeption, das Innewerden— desselben Objektes in ihrem Geiste notwendig erregen müsste (und, von subjektiven Störungen abgesehen, in jedem eintretenden Falle auch wirklich erregt)» (VAL, I, p. 47). Esta representación debe, en última instancia, devenir la misma en toda inteligencia (VAL, I, p. 49).

²¹ Obsérvese que Schröder está de acuerdo tanto con Frege cuanto con Husserl en que el significado del nombre no es la representación que acompaña de hecho al nombre cuando éste es pronunciado ni tampoco aquella vinculada asociativamente al mismo.

esencial con el signo es justamente aquella que tiene relación necesaria con el objeto. Ahora, hay una sola representación que cumple con esta condición: aquella producida en nosotros por la cosa en sí. Esta representación, justamente por ser el efecto de las cosas en sí, es siempre la misma en todo tiempo y en todo individuo. Lo que asegura, pues, en última instancia, la posibilidad que el nombre tenga un significado constante es la relación causal entre la representación y la cosa en sí. El vínculo especial del signo con ciertas representaciones va a ser asegurado por el vínculo especial que ciertas representaciones tienen con el objeto transcendente que es su causa²². La correspondencia ontológico-causal es clave en Schröder tanto para la epistemología cuanto para la semántica que se basa en ella; ella funda tanto la objetividad del conocimiento, cuanto la univocidad del significado.

b) Ambigüedad-no ambigüedad (Mehrdeutigkeit-Eindeutigkeit)

De la cuestión de la equivocidad (Mehrsinnigkeit), debemos diferenciar la de la ambigüedad (Mehrdeutigkeit). Un nombre es, como ya sabemos, equívoco, si posee más de un significado; un nombre es ambiguo, si se refiere a más de un objeto (VAL, I, p. 69). Nombres comunes deben ser unívocos, aún cuando, por su propia naturaleza, ellos son siempre ambiguos. Inversamente, el mero hecho de la ambigüedad no provoca equivocidad; no por ser ambiguo un nombre deviene necesariamente equívoco. Es el uso quien opera esta transformación (VAL, I, pp. 48-49).

2.3.4. Una observación final

Schröder nunca establece explícitamente un distingo entre significar y denotar, nombrar y describir. Por otra parte, en principio, pretende trabajar sólo con el vínculo referencial, lo cual es coherente con su omnipresente nominalismo. Pero es obvio que Schröder opera permanentemente con una confusa superposición de ambos, de manera que la necesidad e importancia de la distinción en cuestión, está sugerida por su propio texto. Ya vimos cómo este distingo infiltrábase en el tratamiento del nombre. Observamos ahora cómo, indirectamente, Schröder contempla el mismo al diferenciar entre equivocidad y ambigüedad.

3. La crítica de Husserl a Schröder I: filosofía de la lógica

La crítica de Husserl a la filosofía de la lógica de Schröder se concentra en dos puntos:

1. por un lado, en la oposición cálculo-lenguaje;

²² Obsérvese ahora, pues luego será de decisiva importancia: el acento no está en que el significado del signo sea la representación que representación (después de todo, sólo tenemos a ver con representaciones), sino aquella representación que es producida en nosotros por la cosa en sí y, en consecuencia, guarda una relación necesaria con ésta.

2. por otro, en la oposición intensionalismo-extensionalismo.

Ambas oposiciones tienen relación entre sí: lo que las une es la aceptación o rechazo de un cierto nominalismo.

3.1. La crítica al formalismo: cálculo y lenguaje

El objetivo de Husserl es rebatir la tesis de Schröder que el álgebra de la lógica represente una «total reforma de la lógica deductiva». La primera objeción de Husserl subraya que es un error igualar una parte de la lógica deductiva con la totalidad de la disciplina²³ (*BSch*, p. 5). El álgebra de la lógica no puede ser identificada con la lógica de la inferencia. Si Schröder levanta esa pretensión, es porque efectúa una triple reducción ilegítima: él reduce la lógica a la lógica formal, la lógica formal, por su vez, a una teoría de la inferencia y, finalmente, la teoría de la inferencia a un cálculo. Veamos esto en detalle.

1. El álgebra de la lógica sólo da cuenta de la forma, mientras que en las ciencias deductivas no se trata de meras inferencias formales, sino también de principios materiales, sobre todo en lo que tiene que ver con las intuiciones de evidencias primeras (*BSch*, p. 6).

2. El álgebra de la lógica reduce la lógica a una teoría de la inferencia. Pero la lógica es, en sentido pleno, transcendental. Ella tiene que dar cuenta de la ciencia en general y de la ciencia deductiva en particular. Ahora, una mera teoría de la inferencia es insuficiente para fundar las ciencias deductivas, pues ellas contienen más que puras inferencias; ellas contienen, asimismo y de modo unitario, construcción, cálculo e interpretación.

3. Pero esto no es todo. Si Schröder, de hecho, reduce la teoría de las ciencias deductivas a una teoría de la inferencia, tampoco da cuenta de modo suficiente de esta última tarea y esto, porque posee una inadecuada comprensión del proceder real de las mismas, separando e aislando uno de sus momentos, sin duda presente, el cálculo, sin llevar en cuenta su función en la totalidad del proceso deductivo (*BSch*, p. 7). En la ciencia deductiva, el algoritmo no es una instancia autosuficiente, sino tan sólo momento de un proceso unitario que contiene también otras instancias, como sustitución e interpretación. El error del álgebra de la lógica está pues en sustancializar y aislar un momento de la ciencia deductiva real (*BSch*, pp. 8-10).

Para poder establecer en qué consiste y qué es lo que efectivamente ha logrado el álgebra de la lógica, tenemos que tener en claro la distinción entre deducción y cálculo. El álgebra de la lógica no representa de ningún modo una teoría de la inferencia sino, propiamente, un algoritmo de la deducción pura, una técnica para hacer las deducciones prescindibles (*BSch*, pp. 7-8). Lo que diferencia el cálculo de la

²³ Husserl, Edmund: «Besprechung E. Schröders "Vorlesung über die Algebra der Logik"». *Husserliana. Gesammelte Werke. Band XXII. Aufsätze und Rezensionen (1890-1910)*. Hrsg. Bernhard Rand. The Hague-Boston-London, 1979 (*BSch*).

deducción es su semántica. Un cálculo es una ciega transformación de signos carente de significado y no propiamente un lenguaje simbólico o una formalización de procesos deductivos (*BSch*, p. 21). Lo único que cuenta en él es que, en sus resultados, se adecue a una inferencia lógica o a cualquier otro reino de objetos, pero esto no exige, en modo alguno, que a cada paso del mismo sea posible una interpretación lógica: sólo el punto de partida y el punto de llegada la admiten (*BSch*, 8). Un cálculo no es, pues, un «Begriffsschrift». En este último vale la exigencia que, aún cuando se sustituyan pensamientos por signos, los signos representan en efecto pensamientos y adecuan su estructura a la de éstos (*BSch*, p. 21)²⁴.

Está fuera de duda que el álgebra de la lógica posee una utilidad instrumental (*BSch*, p. 8 y pp. 22-23). La cuestión es, si ella tiene el derecho a presentarse como el sustituto de la antigua lógica, o sea, la legitimidad de su pretensión de ser la lógica sin más. Obviamente sólo podemos dar aquí una respuesta negativa. El núcleo de la crítica de Husserl consiste en apuntar al carácter irreflexivo de la lógica schröderiana, la cual no tematiza la cuestión de la fundamentación teórica. Esta carencia se manifiesta de modo central en la ausencia de un análisis de los métodos simbólicos. Una teoría correcta del cálculo está íntimamente ligada a, o es parte de, una correcta teoría del simbolismo en general. Ésta falta en Schröder y, al faltar, falta la elaboración de los fundamentos filosóficos de la lógica que pretende proponer. Es justamente esta omisión lo que habrá de conducir a Schröder a los dos errores apuntados por Husserl, o sea, no sólo a reducir la lógica a una teoría de la inferencia sino, ulteriormente, a tratar esta teoría de la inferencia como un mero cálculo.

Entendido el núcleo de la polémica con Schröder de este modo, resulta claro que Husserl no está abocándose a un nuevo problema, sino continuando una línea de trabajo ya establecida con claridad en *PA*. A partir de la reseña de Frege ha quedado la idea que el objetivo fundamental de *PA* era la reducción psicologista del número. Esto es falso. Aun cuando en *PA* haya claramente elementos psicologistas, el psicologismo no fue su bandera, como si lo fue, por ejemplo, en Lipps. Lo que era en realidad objetivo básico de *PA* era una fundamentación de las matemáticas que tomaba como momento central la clarificación de sus conceptos básicos y de sus

²⁴ La crítica de Husserl insinuaba problemas de mayor envergadura que aquellos que explícitamente analiza. En efecto, aun cuando se pueda conceder que los cálculos elaborados hasta el momento no cumplan con la exigencia de dar una copia («Abbild») perfecta de los procesos del pensamiento, de ahí no se sigue, que por principio no puedan hacerlo. La cuestión esencial queda aún en pie: ¿no sería posible construir un algoritmo en el cual existiese una isomorfía perfecta entre las transformaciones en los signos y las transformaciones en el pensamiento? La cuestión realmente esencial es: ¿puede el pensamiento ser reducido plenamente a un algoritmo? En tal sentido radical, habrá de ser colocada explícitamente la cuestión algunos años después en la polémica entre intuicionistas y logicistas. Pero, aún cuando, en última instancia, la intención de Husserl no esté lejos de la de Poincaré, ciertamente no hay nada en el texto que indique esta dirección. Quizas debamos avanzar en el siguiente sentido: la cuestión no es, si es posible o no construir un cálculo que sea totalmente isomórfico y dé cuenta de modo completo de la deducción pura sino, si son por eso lo mismo. Lo que se debe discutir no es la adecuación de cálculo y deducción sino la identidad entre ambos. Si existiese tal identidad, entonces la deducción no sería otra cosa que un cálculo y es justamente esto lo que Husserl niega. Hay un plus en la deducción que no está contemplado en el cálculo y del cual, por su propia naturaleza, él no puede dar cuenta.

métodos simbólicos, siendo que, en definitiva, la primera cuestión es en Husserl simplemente un aspecto de la segunda. El esclarecimiento del concepto de número remite a la noción de representación impropia (*uneigentliche Vorstellung*) y pasa por tanto por la clarificación de la teoría del simbolismo²⁵. Esta teoría no es meramente instrumental, sino que decide sobre cuestiones epistemológicas esenciales de la filosofía de lógica y matemáticas. *PA* era, básicamente, una teoría del simbolismo y, sólo por ello y justamente por ello, una psicología, en la medida que aportaba una contribución decisiva a la clarificación filosófica de la misma. Si hay psicologismo en *PA* éste no es el interés central, sino la consecuencia del interés central, que se dirige a una semiótica. El porqué esto sea así es obvio, si se entiende que el enemigo principal al cual Husserl se propone combatir es el nominalismo en todas sus variantes, entre ellas, formalismo y extensionalismo, los cuales terminan siendo para Husserl momentos de un continuo. Husserl sospecha que el formalismo es la consecuencia de una teoría equivocada de los métodos simbólicos y ésta, por su vez, de una errónea psicología. En consecuencia, su combate pasa por elaborar una nueva teoría del simbolismo sobre la base de una nueva psicología²⁶.

²⁵ Ya que Frege ha impuesto una lectura de *PA* que ha terminado por colocar en lugar de destacar lo que no era fin esencial de la obra, sino eventualmente corolario, no es innecesario llamar la atención sobre la necesidad de una relectura de la misma en una perspectiva immanente. El objetivo principal de Husserl, contra el dominante nominalismo de Helmholtz y Kronecker, es mostrar que números no son meros signos, sino que disponemos propiamente de conceptos. Pero, para probar eso, se enfrenta a la dificultad mayor que ciertos conceptos numéricos, la casi inmensa mayoría, no admite realización en la intuición (*PA*, 193ff.). Se trata entonces de explicar cómo son dados objetos de conceptos que, sin embargo, no son directamente dados. La salida será la teoría de las representaciones impropias (*uneigentliche Vorstellungen*). Dado este contexto, es de particular relevancia atender a dos textos decisivos:

a) «Die Quelle der merkwürdigen Missverständnisse, in welche die beiden berühmten Forscher... verfallen sind, liegt nun, wie bereits Eingang dieser Kritik erwähnt wurde, in der Missdeutung des symbolischen Zählungsprozesses, den wir blind-gewöhnheitsmässig üben. Wir verfahren dabei so, dass wir den Gliedern der zu zählenden Menge die Zahlenamen mechanisch zuordnen und dann den letzterforderten Namen als den der gesuchten Zahl ansehen. Wirklich dienen uns die Namen zunächst als eine gedächtnismässig feste Reihe inhaltsleerer Zeichen; denn ihr begrifflicher Gehalt kommt während der Zählung durchaus nicht ins Bewusstsein. Erst nach Vollendung des Prozesses tritt, mit Rücksicht auf den eigentlichen Zweck desselben, der (eigentliche oder symbolische) Zahlbegriffe ins Bewusstsein als die Bedeutung des resultierenden Zahlwortes. An den äusserlichen und blinden Prozess haben jene grossen Mathematiker sich nun gehalten, seine symbolische Funktion verkannt und so Zeichen und Sache verwechselt» (*PA*, p. 177).

b) «Auf den Unterschied zwischen "eigentlichen" und "uneigentlichen" oder "symbolischen" Vorstellungen hat Fr. Brentano in seinen Universitätsvorlesungen von jeher den grössten Nachdruck gelegt. Ihm verdanke ich das tiefere Verständnis der eminenten Bedeutung des uneigentlichen Vorstellens für unser ganzes psychisches Lebens, welche vor ihm, soweit ich sehen kann, niemand voll erfasst hatte» (*PA*, p. 193).

²⁶ El hecho que Husserl ve en la elaboración de una correcta teoría del simbolismo uno de los desafíos mayores a los que se encuentra enfrentada la lógica, es algo que se constata tanto en *PA*, cuanto en *LU*:

a) «In den positiven Entwicklungen liesse ich mich nicht ausschliesslich vom Interesse einer erkenntnistheoretischen Erforschung der Arithmetik leiten. Wo die Analyse einerseits der arithmetischen Elementarbegriffe, andererseits der die Arithmetik auszeichnenden symbolischen

La crítica a la reducción schröderiana de la lógica a un álgebra de la lógica está, por tanto, en perfecta continuidad con el proyecto antiformalista que sustentaba toda la filosofía de las matemáticas del joven Husserl. La gran novedad no es la tesis, el antiformalismo, sino su aplicación a un ámbito nuevo²⁷. Husserl está, por tanto, simplemente ampliando la cuestión del simbolismo a todas las ciencias formales. El problema no es un problema específico de filosofía de la lógica, sino de toda ciencia deductiva en general (*BSch*, p. 10).

El tener en claro este núcleo común de antiformalismo es esencial, para avalar correctamente la relación entre *PA* y la recensión de Schröder con respecto al psicologismo. Es recién en el marco de esta continuidad obvia e innegable que tenemos que enjuiciar la pretendida alteridad en lo que respecta a la cuestión del psicologismo.

3.2. La crítica del extensionalismo

El segundo punto clave de la crítica de Husserl a Schröder es la oposición entre concepción extensional e intensional de la lógica. La fundamentación del extensionalismo parte en Schröder de la existencia de dos posibilidades de definir un concepto: mediante la especificación de su extensión o de su intensión. Cada una de estas formas tiene ventajas y desventajas. Si la extensión abarca infinitos individuos, ella nunca se deja fijar definitivamente. De aquí parecería seguirse que toda determina-

Methoden für die Psychologie oder Logik einigen Ertrag versprach, habe ich mich auf detailliertere Untersuchungen eingelassen, als es eine "Metaphysik des Kalküls" gerade erfordert hätte. Dies gilt z.B. von den Partien dieses Bandes, in welchen die Psychologie der Begriffe Vielheit, Einheit und Anzahl eine möglichst sorgsame und hoffentlich nicht ganz fruchtlose Bearbeitung erfährt. Ganz aus den Rahmen einer Philosophie der Arithmetik treten aber nur die im Anhang des II. Bandes mitzuteilenden Untersuchungen zur allgemeinen Logik der symbolischen Methode (zur "Semiotik"), in welchen ich den Versuch wagen will, eine wesentliche Lücke der bisherigen Logik auszufüllen» (*PA*, p. 6).

b) «Ich war von der herrschenden Überzeugung ausgegangen, dass es die Psychologie sei, von der, wie die Logik überhaupt, so die Logik der deduktiven Wissenschaften ihre philosophische Aufklärung erhoffen müsse... Diese psychologische Fundierung wollte mir in gewissen Zusammenhängen nie recht genügen. Wo es sich um die Frage nach dem Ursprung der mathematischen Vorstellungen oder um das in der Tat psychologisch bestimmte Ausgestaltung der praktischen Methoden handelte, schien mir die Leistung der psychologischen Analyse klar und lehrreich». Husserl, Edmund: *Logische Untersuchungen* (Reproducción 5a. ed.) Tübingen, Max Niemeyer, 1980. I, pág. VI. (*LU*).

c) «Was nach den Darstellungen der traditionellen oder wie immer reformierten Logik hätte leicht verständlich und durchsichtig erscheinen müssen, nämlich das rationale Wesen der deduktiven Wissenschaft mit ihrer formalen Einheit und symbolischen Methodik, stellte sich mir beim Studium der wirklich gegebenen deduktiven Wissenschaften dunkel und problematisch dar... Je tiefer ich analytisch eindrang, um so mehr kam es mir zum Bewusstsein, dass die Logik unserer Zeit an die aktuelle Wissenschaft nicht hinreichende, welche aufzuklären sie doch berufen ist» (*LU*, I, p. V).

²⁷ Ya en *PA* se veía claramente la necesidad de abordar el problema del simbolismo en esta perspectiva ampliada, referente no sólo a las matemáticas sino también a la lógica.

ción de un concepto es en realidad determinación de su contenido, y esto implica que el proyecto de una lógica puramente extensional es una quimera. Sin embargo, la imperfección de la determinación intensional es aún mayor. Para partir de definiciones intensionales tendríamos que ser capaces de enumerar de modo exhaustivo las características (Merkmale) del concepto. Ahora, sólo disponemos del concepto lingüístico, contingente e imperfecto y, para obtener el resto de las características para arribar al concepto ideal, tenemos que explicitarlo, para lo cual necesitamos efectuar inferencias por medio de la lógica. La fijación completa de un concepto presupone pues la lógica y, en consecuencia, el intento de desenvolver esta disciplina de un modo puramente intensional encierra un círculo vicioso (VAL, I, p. 89).

La imposibilidad de una lógica intensional en Schröder deriva de que se hace depender ésta del «contenido lógico ideal» (FKIL, p. 47)²⁸. La contra-argumentación de Husserl se basa en mostrar que esto no es necesario y que la lógica intensional que aquí se combate es sólo una fantasía del autor (BSch, p. 18). Más aún: exactamente en el mismo sentido en que la lógica extensional es una teoría válida, también lo es la intensional, siendo imposible una verdadera lógica de la extensión que sea realmente autosuficiente, pues todo juicio de extensión supone en realidad un juicio en intension (BSch, p. 18). En consecuencia, la lógica extensional no puede ser tratada con independencia de la intensional (BSch, p. 20), siendo posible, por el contrario, un cálculo intensional que no suponga uno extensional²⁹.

4. La crítica de Husserl a Schröder II: lectura del texto clave

4.1. Preliminares

El texto que vamos a comentar analiza las exigencias que Schröder coloca a un sistema de signos en general y al álgebra de la lógica en particular, concentrándose en la cuestión de la univocidad.³⁰ Un nombre es unívoco si tiene un significado constan

²⁸ Husserl, Edmund: «Der Folgerungskalkül und die Inhaltslogik». Husserliana. Gesammelte Werke. Band XXII. Aufsätze und Rezensionen (1890-1910). Hg. Bernhard Rand. The Hague-Boston-London, 1979 (FKIL).

²⁹ «...bisher nur auf ihrem Wege konsequente Entwicklungen algebraischer Methoden der Folgerungen erzielt worden sind... ein Kalkül reiner Folgerungen auf Grund streng inhaltslogischer Betrachtungen konstruiert werden kann» (FKIL, p. 45).

³⁰ Para la comodidad del lector cito por extenso el texto en cuestión: «Die dritte Forderung ist die der *Univokation*. In der Absicht, sie zu erläutern, müht sich Schröder, die Unterscheidung zwischen univoken und äquivoken Namen auf scharfe Begriffe zu bringen; aber vergeblich, da ihm der wahre Begriff der Bedeutung eines Namen gänzlich fehlt. Jene Forderung der *Univokation* wird auch in der Form ausgedrückt: «Der Name soll von einer... konstanten Bedeutung sein» (48). «Indessen nach den zugehörigen Erläuterungen» S. 47-48 identifiziert der Verf. die Bedeutung des Namens mit der Vorstellung des durch den Namen genannten Gegenstandes, woraus sich freilich die treffliche Konsequenz ergäbe, dass alle Gemeinnamen *aequivoca* sind. Nicht als ob der Verf. den Unterschied zwischen äquivoken und allgemeinen Namen übersehen hätte -und wer könnte dies auch. Aber einen Unterschied sehen und sein Wesen erfassen ist eben zweierlei. Überdies gebraucht er den Terminus *Bedeutung* selbst äquivok, und dies in einem schon unerträglichen Grade. Im obigen Zitat ist trotz der entgegengesetzten und irrigen

te. En consecuencia, la definición de univocidad supone el concepto de significado, de tal modo que la forma en que se entienda ésta, habrá de ser decisiva para la forma en que se entienda aquélla. Husserl concuerda con Schröder en que la univocidad es una condición que debe ser exigida del signo. Discrepa, sin embargo, en cómo esa univocidad deba ser concebida y esto, porque no acepta la teoría del significado que Schröder está presuponiendo.

Dos aclaraciones antes de continuar:

1. De hecho, en ningún momento Schröder da una definición general de significado (que incluya nombres y no-nombres), ni tampoco de nombre en general, pero dice implícitamente lo suficiente para fijar una clara teoría al respecto del nombre propio y, eventualmente, para aplicarla al nombre común. Él dice, como cita Husserl, que el significado del nombre es «la representación del objeto nombrado por el nombre» («die Vorstellung des durch den Namen genannten Gegenstandes»).

2. Como vimos, Schröder diferencia equívocidad (Mehrsinnigkeit) y ambigüedad (Mehrdeutigkeit). Sobre este distinguo nada dice Husserl, quien implícitamente reduce el problema a la univocidad³¹. Para Schröder es claro que nombres comunes no deben ser equívocos, pero sí son necesariamente ambiguos.

4.2. Esbozo de la interpretación correcta

Atendido lo secundario, vayamos a lo esencial. Lo esencial es el «da». Schröder establece una teoría errónea de la univocidad, *porque* parte de un concepto falso de significado. Si esto es así, es claro que aún cuando no sabemos en qué consiste ese falso concepto del significado sabemos si, *porqué* lo sea: él es falso, *porque* conduce a una errónea teoría de la univocidad. De esto se sigue, que debe ser considerada insatisfactoria toda interpretación del texto de Husserl que, en última instancia, conduzca a colocar la falsedad de la teoría schröderiana del significado en un momento que no tenga como su consecuencia necesaria la falsa teoría de la equívocidad que aquí se está discutiendo.

Los puntos principales de la crítica de Husserl a Schröder son:

Erklärungen auf den gewöhnlichen Sinn abgezielt. Ein andermal aber ist wirklich gemeint der durch den Namen genannte Gegenstand; wie denn z.B. in wörtlichem Widerspruch gegen die obige Forderung die Gattungsnamen als solche bezeichnet werden, denen "mehrere Bedeutungen mit gleichem und vollem Recht zukommen" (69). Und daran noch nicht genug, soll auch die dem Gemeinnamen korrespondierende Klasse dessen Bedeutung genannt werden (69 Anm.). So ist es begreiflich, dass der Verf. das Wesen der Äquivokation nicht zu präzisieren vermag. Sie beruht, heisst es, "lediglich auf dem schwankenden Gebrauch, dem wir den Namen unterwerfen". Aber worin besteht denn dieses Schwanken? In gewissem Sinne schwankt doch auch der Gebrauch eines Gemeinnamens. Mit der Unklarheit über den Begriff der Bedeutung hängt es ferner zusammen, dass Schröder Namen der Art wie "rundes Viereck" als "unsinnige", den ein- und mehrsinnigen an die Seite stellt. Offenbar vermengt er hier zwei sehr verschiedene Fragen, nämlich, 1. ob einem Namen eine Bedeutung (ein "Sinn") zukommen, und 2. ob einem Namen entsprechend ein Gegenstand existiere oder nicht. Unsinnige Namen in exaktem Sinne sind Namen ohne Bedeutung, Scheinnamen wie Abracadabra. "Rundes Viereck" aber ist ein univoker Gemeinname, dem jedoch in Wahrheit nichts entsprechen kann» (pp. 11-12).

³¹ Mohanty tampoco la contempla en su traducción y análisis.

1. Schröder no tiene una teoría correcta de la diferencia entre nombres equívocos y unívocos,
2. *porque* no tiene una teoría correcta del significado,
3. *porque* identifica ilegítimamente el significado con la «representación del objeto» («Vorstellung des Gegenstandes»),
4. lo cual, finalmente, implica que nombres comunes serían equívocos.

El problema de Schröder, según Husserl es, pues, juntar la exigencia que el sentido del nombre tiene que ser unívoco, con la exigencia que el sentido del nombre es el objeto referido. De ello se sigue que todo nombre común es equívoco, pues nombra varios objetos. Por eso Schröder tiene que introducir el ulterior distingo entre la referencia y el uso y remitir la equivocidad no a la referencia, sino al uso.

Ahora estamos en condiciones de ubicar el texto en su contexto y, de este modo, entender su verdadero sentido. Él aparece plenamente encuadrado dentro del marco del viejo programa antiformalista, que ahora toma la forma de un antiextensionalismo radical. El reducir el nombre a la «representación del objeto» no es concebido como una variante del «psicologismo», sino como una variante del «extensionalismo»; el acento no está en que, al reducir el significado a la representación del objeto, se reduce el significado a algo privado o subjetivo, sino en que se da una concepción puramente referencialista del mismo, la cual, por su vez, conduce al extensionalismo lógico.

4.3. *La lectura de Mohanty*

Mohanty no muestra en detalle en el texto cómo llega a su lectura y, por tal motivo, vamos a tener que efectuar una reconstrucción de la misma, intentado entender cómo el lee y porqué el erra. Para ello nos orientamos por la exigencia que tiene que ser colocada a toda interpretación y que hemos apuntado más arriba. Anticipamos que Mohanty no cumple con la misma y, por eso, distorsiona el texto.

Si leemos con atención el pasaje citado, observamos que Husserl no critica a Schröder por confundir el significado con la representación, sino que lo critica por confundir el significado con la «representación del objeto». Ahora, Mohanty muda el texto al eliminar la expresión «del objeto», desplazando así el acento subrepticamente y produciendo la impresión que el mismo estuviese en «representación» o mejor, en la negación que el significado sea una representación. Como el término «representación», por su vez, remite a un sistema implícito de oposiciones (representación-objeto; objetivo-subjetivo; público-privado), el primer desplazamiento de acento conduce a un segundo. Se sugiere, entonces, que el motivo por el cual el significado no puede ser la representación, reside en algún carácter intrínseco de la representación en cuanto tal. Inmediatamente aparece el carácter subjetivo como siendo el factor decisivo. Si esto es así, si el error básico de la identificación de la representación con el significado reside en el carácter privado de la misma, entonces, obviamente, estamos a un paso de una crítica del psicologismo.

Pero, no olvidemos: Husserl *no dice* que el significado no puede ser la representación, sino que el significado no puede ser la «representación del objeto». El problema no está en que, en general, se reduzca significado a representación, sino en que se la reduzca a un tipo de representación particular; el problema no está en algún carácter intrínseco de la representación en cuanto tal, sino del tipo de representación que está aquí en juego, o sea, de aquella del «objeto». El acento no está en «representación», sino en «del objeto». Es el genitivo quien hace aquí toda la diferencia. Si respetamos el texto de Husserl y entendemos «representación del objeto» como una unidad, entonces resulta obvio que el porqué la «representación del objeto» no es el significado, reside en el extensionalismo implícito en esta tesis y no tiene absolutamente nada a ver con la cuestión del psicologismo.

En resumen, Mohanty lee:

1. El significado de un término no es una representación.
2. El significado de un término no es una representación, porque esto conduce al psicologismo;

cuando en realidad Husserl dice:

1. El significado de un término no es la representación del objeto.
2. El significado de un término no es la representación del objeto, porque esto conduce al referencialismo semántico y al extensionalismo lógico.

Ya vimos que, según Mohanty, Husserl diferencia representación-objeto-significado y ya adelantamos nuestra discordancia con respecto a la presencia de los distintos representación-significado y representación-objeto. Ha llegado el momento de ver más de cerca estas cuestiones, lo que haremos en ese orden.

En la lectura que efectúa Mohanty:

1. Schröder identifica significado con representación.
2. Esta identificación sería ilegítima para Husserl, o sea, una confusión.
3. Husserl diferencia significado y representación.

Ahora, ¿qué se quiere decir al afirmar que el significado no es una representación, si es que esta negación ha de ser relevante en la línea antipsicologista? Se quiere decir o que la representación es algo subjetivo o que el significado es algo objetivo (y, eventualmente, ideal). Para legitimar la tesis que Husserl es en 1891 antipsicologista hay pues dos caminos lógicos. Husserl no recorre ninguno de ellos. Es este el punto que tiene que ser trabajado.

Mohanty es vago y «escorregadío» con respecto a cual sea exactamente su posición. En el comienzo de su artículo afirma que la reseña de Schröder contiene la noción de «significado ideal y objetivo» («ideal objective meaning» [FHNL, p. 44]). Un poco más adelante, sin embargo, leemos que no la contiene (FHNL, p. 45). En lo que parece ser su posición definitiva, Mohanty no dice que, según Husserl en 1891, el significado es ideal, pero sí dice, indirectamente, que es objetivo, en cuanto dice, que él no es la representación y dice que ésta es subjetiva (FHNL, pp. 45-46).

Si explicitamos la línea de argumentación de Mohanty, entonces el punto alcanzado por Husserl sería:

1. El significado de un término no es una representación.
2. El significado de un término no es algo subjetivo,
3. *pues representaciones son algo subjetivo.*
4. Por oposición, el significado es algo objetivo,
5. pero algo objetivo que Husserl explícitamente no identifica 1891 con algo ideal.
6. Subjetivo y psicológico son en este contexto sinónimos.
7. El significado no es algo psicológico.
8. El antipsicologismo es la tesis que afirma, que el significado no es algo psicológico.
9. Husserl afirma que el significado no es algo psicológico.
10. Husserl es antipsicologista.

Ésta es la línea de razonamiento de Mohanty. El problema está en la tesis 3: la representación es algo esencialmente subjetivo.

Si concedemos que, cuando Husserl afirma que el significado no es representación, está entendiendo por «representación» algo esencialmente subjetivo, entonces se sigue de modo lógicamente necesario que el significado no es algo subjetivo y de esto se deriva, ulteriormente, que no es algo psicológico. Pero lo esencial es que, porque simplemente se presupone que la representación es algo subjetivo, como ella es diferente del significado, se concluye que el significado es algo objetivo. La conclusión es ciertamente irrecusable, pero las premisas no son obvias. Mohanty está simplemente presuponiendo lo que dice probar y termina cayendo en un círculo vicioso. Para concederle que en el pasaje que nos ocupa, Husserl supera el psicologismo *porque* afirma que el significado no es la representación, hay que presuponer que el carácter privado es pensado clara y distintamente como rasgo primero y fundamental de la representación. Ahora, presuponer esto es en buena medida presuponer que Husserl ya ha dado el paso decisivo en la virada antipsicologista.

Si Mohanty no debe presuponer sin más que la representación es algo esencialmente subjetivo, tampoco puede probarlo. No hay un único texto en toda la reseña en donde ni siquiera se mencione el carácter privado como rasgo esencial de la representación (mucho menos se haga del mismo un argumento contra el psicologismo). Si Husserl no afirma que el significado sea algo ideal, tampoco afirma que el significado no pueda ser representación *porque*, en tal caso, sería subjetivo. Esta línea de argumentación está totalmente ausente. Ahora, mientras lo esté, la negación que el significado sea una representación no es decisiva del punto de vista del antipsicologismo.

Se nos podría objetar: ¡pero que la representación es algo esencialmente subjetivo es obvio y no precisa ser probado expresamente! Respondemos:

1) Ciertamente, es obvio a partir de Frege, pues es justamente Frege el primero que elimina la ambigüedad del término representación y lo restringe a su uso subjetivo. Pero no podemos presuponer este concepto de representación en Husserl en 1891³².

2) Si Frege expresamente dice que va a limitarse a entender representación en sentido subjetivo, en textos conocidos por todos, Husserl se niega a seguirlo en este punto y esto, luego de su virada antipsicologista (*LU*, I, pp. 499ss.). ¿En qué se basa Mohanty para decir que justamente en *este* texto Husserl usa representación en sentido esencialmente subjetivo?

3) Mohanty y sus discípulos han querido disminuir la importancia de Frege y subrayar la de Lotze y Bolzano. Con respecto a Lotze, ellos han pasado por alto que su importante y decisivo concepto de validez (*Geltung*), en base al cual efectúa su clásica interpretación de Platón, convive en él pacíficamente con claros «escorregamientos» en el psicologismo más abstruso. Con respecto a Bolzano, no podemos olvidar que no es cierto que el término representación implique en este autor, como sí en Frege, la noción de lo subjetivo ya que justamente el filósofo austriaco enseña la existencia de «representaciones el sí» («*Vorstellungen an sich*»).

Pero, aún se dirá: cuando opongo la representación al objeto y entiendo el objeto como aquello nombrado por el nombre, caso exista, establezco entre ambos la relación de representante y representado y, una vez que hago esto, es inevitable introducir la idea de un interior y un exterior. Decisivo es que el objeto es el original y que la representación es justamente *re-presentación* del mismo. Pero una *re-presentación* es como tal inmanente a la conciencia y, en consecuencia, subjetiva. Como vimos más arriba, Mohanty insinúa claramente esta línea de argumentación. Tomaremos posición sobre este punto más adelante.

4.4. Psicologismo e intensionalismo

Que, de modo directo, el problema del texto analizado no es el psicologismo, parece a esta altura obvio. Pero, se puede aún pensar: ¿no lo será de modo indirecto? ¿No será que estamos estableciendo aquí una falsa oposición entre antipsicologismo y antiextensionalismo cuando, en realidad, hay un vínculo entre ambos? ¿No será que el rechazo a la identificación del nombre con la representación, está vinculado de algún modo, y en última instancia, a la crítica al psicologismo? Debemos responder negativamente a estas preguntas.

Aún cuando el carácter privado de la representación fuese mencionado en algún sentido, esto no tendría ningún vínculo con el tema central, siendo absolutamente irrelevante para lo que se está discutiendo. Husserl no apela en ningún momento al mismo para extraer de él un argumento ni contra la teoría de la diferencia unívoco-equívoco, ni contra el extensionalismo que ella presupone. Y no lo hace porque aquí,

³² Conviene aquí evitar una confusión. De hecho, nosotros no negamos que representaciones sean «en realidad» algo subjetivo, incluso en el contexto presente. Sólo que, cuando se efectúa esa consideración, se está aplicando anacrónicamente un distinguió fregueano. Es de esto de lo que se tiene que tomar conciencia. Antes de Frege, o independientemente de Frege, el concepto de representación no tiene la característica de lo privado como su rasgo decisivo o esencial.

por más que se busque, simplemente no hay ninguna relación de implicación lógica necesaria.

Si el acento estuviese en el carácter privado de la representación, o sea, si la teoría del significado fuese falsa *porque* representaciones son algo subjetivo, no se entendería cómo esto puede conducir a los problemas específicos que Husserl sublima, o sea que, entonces, nombres comunes serían equívocos. ¿Por qué si el significado es una representación y la representación es privada, los nombres comunes tienen que ser equívocos? Podría pensarse: el nombre nombra varias representaciones porque cada uno de nosotros tiene su representación. Si esto fuese así, entonces no se entiende porqué sólo los nombres comunes y no los nombres propios serían equívocos, pues lo mismo valdría de ambos. Pero nada dice Husserl sobre la aplicación de la diferencia equívoco-unívoco de Schröder a nombres propios, sino que ve dificultades sólo en los nombres comunes. El hecho decisivo que provoca la equivocidad no es pues que hay varias representaciones en tanto representaciones, sino varias «representaciones del objeto» y esto, porque entonces hay varios objetos. Lo que transforma nombres comunes en equívocos es el hecho de la multiplicidad de los objetos y no el hecho de la multiplicidad de las representaciones³³.

4.5. ¿Qué significa «representación del objeto»?

Pasemos ahora a la interpretación correcta, en la cual, como anunciamos, el acento no está en que el significado no es la representación, sino en que el significado no es la «representación del objeto». ¿Por qué «representación del objeto»? Es obvio que, para entender el sentido de esta expresión tenemos que volver nuestra atención al texto de Schröder que Husserl critica. Esto, a su vez, nos dará la oportunidad de considerar nuevamente el concepto schröderiano de representación. Sólo respondiendo primeramente a estas dos preguntas podremos entonces enfrentar con éxito la cuestión central: ¿qué quiere decir propiamente que el significado es la «representación del objeto»?

Vimos que el carácter privado de la representación no está en primer plano en el texto de Husserl y que no podemos presuponer a Frege. Pero, ¿no será que él es obvio en Schröder? Mohanty no tiene el menor cuidado hermenéutico ni la menor perspectiva histórica con el término «representación», presuponiendo, sin más, que sabe de qué se trata. Ahora, no es difícil mostrar, que existen diferencias en el concepto de representación de Schröder y Frege, por un lado y, por otro, que estas diferencias ponen de manifiesto que el uso fregeano del término, que ha devenido por su influencia el decisivo, no es el único en la época³⁴. La raíz común de las

³³ No hay aquí la típica oposición fregueana entre la identidad del sentido y la multiplicidad de las representaciones.

³⁴ En este punto no se puede pasar por alto el trabajo clásico de Knüfer, Carl: «Grundzüge der Geschichte des Begriffes Vorstellung von Wolff bis Kant. Ein Beitrag zur Geschichte der philosophischen Terminologie». Halle, Strauss und Kramer, 1911 (reprint, Hildesheim, Olms, 1975). Este trabajo merecería ser completado, dado que su relevamiento minucioso llega hasta Kant y nada dice sobre la evolución del término «representación» en el siglo XIX.

diferencias apuntadas (y que habremos de analizar enseguida), es el encuadre teórico de tal concepto en uno y otro pensador: en Frege, un realismo sin compromiso, en Schröder, un idealismo naturalista. En Frege representación es sinónimo de «vivencia» («Erlebnis»)³⁵. Todo tipo de vivencia, de evento real «en» el sujeto o «en» la conciencia es para Frege una «representación». La situación en Schröder es diferente. La línea divisoria fundamental es entre vivencias causadas y no causadas por las cosas en sí. No toda vivencia es una representación. Dentro de las vivencias, tenemos que diferenciar aquellas que son producidas por el propio individuo (afectos y voliciones), de aquellas que son producidas por una causa externa y que son denominadas en general como «sensaciones» («Empfindungen»). Las sensaciones se subdividen en aquellas que no tienen poder cognitivo y aquellas que sí lo tienen y que son, en consecuencia, producto del trabajo del entendimiento. Estas últimas son representaciones³⁶. El acento diferencial del concepto de representación en Schröder es, pues, que la representación es causada por lo real en sí y no que la representación sea algo «interno». En la noción schröderiana de representación tampoco está presente la noción de re-presentación, la cual, por otra parte, presupone como contexto una teoría de la existencia del objeto fenoménico como diferente de la representación la cual Schröder niega. Si la representación Schröderiana no carga en sí la idea de representación y, en consecuencia, de subjetividad, tampoco carga la connotación de una oposición entre lo privado y lo público. Aun cuando la representación sea en algún sentido «subjetiva», ella no es en sentido propio «privada», pues el objeto de la representación no es «público», sino una cosa en sí. En consecuencia, el acento no está en que cada uno tenga «sus» representaciones.

Estamos ahora en condiciones de entender porqué, en la expresión «representación del objeto», lo esencial es justamente el genitivo y, más aún, qué sentido éste realmente posee. El «de» («des») no puede ser entendido de modo intencional, sino que tiene que ser entendido de modo causal. La representación es «representación del objeto» («Vorstellung des Gegenstandes»), no en cuanto el objeto esté en ella representado de alguna forma. Propiamente, esta representación no representa nada fuera de sí. (¡Y cómo podría, si ella misma es el objeto y lo que queda «fuera» es la cosa en sí!). Lo que vincula la representación al objeto, no puede ser la similitud, sino únicamente una relación causal, que es la única que Schröder admite entre ambos. La representación es pues representación «del» objeto, simplemente porque es producida por él, causada por la cosa en sí³⁷.

³⁵ Tal es así que, en sus últimos trabajos, cuando el término «vivencia» se ha impuesto en el lenguaje filosófico a través de Dilthey y Brentano, Frege explícitamente identifica ambos. Der Gedanke, p. 47. En: Logische Untersuchungen. Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 1983. 3a. ed. pp. 30-53.

³⁶ «Unsre eignen Empfindungen —z.B. Schmerz—, unsre Vorstellungen, Affekte und Willenzuständen werden wir unmittelbar inne als desjenige, was sie sind» (VAL, I, p. 29).

³⁷ Obsérvense algunos textos:

a) «Der passiv empfangene Sinneseindruck löst in der Regel, um als Empfindung ins Bewusstsein einzutreten, eine rezeptive Tätigkeit des Geistes aus, und diese setzt sich noch über die Empfindung hinaus fort, indem sie Veranlassung wird, dass wir (aktiv) uns eine Vorstellung bilden von dem

Si tenemos en cuenta lo anterior, entonces queda claro por qué el sentido del signo es la «representación del objeto». El verdadero contexto de esta tesis es la teoría de la univocidad que hemos estudiado más arriba. El punto central es pues:

1. el signo debe poseer una relación unívoca con su significado;
2. si el significado es la referencia, entonces la univocidad del significado supone la univocidad de la referencia;
3. la univocidad de la referencia se funda en la univocidad de la relación causal; la una es simplemente la inversa de la otra.

De lo anterior se sigue que, si bien es cierto que Schröder, implícitamente, concibe el sentido del signo como una representación, sin embargo, todo el acento no está puesto en la representación, sino en el objeto, pues lo decisivo es justamente que el signo se vincule a aquella «representación del objeto» que necesariamente se produce en el espíritu cuando percibimos o conocemos éste. El sentido del signo es, pues, una representación, pero no en cuanto imagen interna (*inneres Bild*), sino en cuanto del (mismo) objeto. Lo que hace de la «representación del objeto» el significado del signo, no es el carácter subjetivo de la misma, sino el ser efecto de las cosas en sí.

Fijado el verdadero sentido de la tesis que el significado es «la representación del objeto», importa aún, para no dejar ningún equívoco, explicitar también lo que no significa:

1. No se trata de afirmar que el significado es un tipo particular de representaciones³⁸. En realidad Schröder no reconoce ninguna característica de las representaciones que son significados, frente a aquellas que no lo son, fuera del ya apuntado vínculo causal con las cosas en sí que, por otra parte, no las caracterizan de modo exclusivo³⁹.

2. Que el significado es la representación del objeto, no quiere decir, tampoco, que el significado sea la representación, por oposición al significado pensado como el objeto de la representación. En realidad, la representación es representación «del» objeto, pero no hay un «objeto» fuera de la representación.

Gegenstand, der sie hervorruft...» (VAL, I, p. 25).

b) Refiriéndose al lenguaje observa Schröder, que en el «bringt das denkende Subjekt zu dem Ding an sich und zu seiner Vorstellung von demselben noch ein drittes hinzu: den *Namen* oder das *Zeichen* des Dinges» (VAL, I, p. 37).

c) «Aus diesem gesetzmässigen Entsprechen, der erwähnten naturnotwendigen Wechselwirkung zwischen Ding und Vorstellung schöpfen wir nun die Berechtigung, doch in einem gewissen Sinne von den Dingen selbst zu reden, und nicht bloss von unsern Vorstellungen über dieselben, trotzdem jene an sich sich unserer Erkenntnis beharrlich verschliessen und nur diese in unser Bewusstsein einzutreten vermögen» (VAL, I, p. 32).

³⁸ Así como, por ejemplo, en Kant se nos dice que conceptos son representaciones, sólo que no individuales sino generales.

³⁹ En realidad, la reducción del significado a la representación es, en sentido propio, más afin a una concepción intensionalista, en la cual el contenido del concepto sería una representación, por oposición a su extensión, que serían sus objetos.

La pregunta clave para entender a Schröder es la siguiente: ¿por qué el significado es la «representación del objeto» y no el objeto mismo? Simplemente, porque estamos en el esquema fenómeno-cosa en sí. Si por objeto, como lo hace Schröder, entendemos la cosa en sí y ésta, como también afirma Schröder, es incognoscible e incomparable con nuestra representación, entonces es obvio que el significado del nombre sólo puede ser la representación. Lo que le impide pues aceptar el propio objeto como significado y a colocar en su lugar la representación del mismo no es una consideración semántica, sino ontológico-epistemológico.

Si tenemos en claro lo que significa (y lo que no significa) la tesis schröderiana que el significado es la «representación del objeto», podemos entender entonces la reacción de Husserl y la verdadera naturaleza de su crítica. No hay una razón especial por la cual el significado no pueda ser una representación diferente de aquélla por la cual no puede ser el objeto y esto, porque no hay una razón especial por la cual el significado no pueda ser la representación, como por ejemplo el psicologismo, sino las razones generales que esto conduce al referencialismo y extensionalismo. Las teorías del significado que consideran el significado como «representación del objeto» o como objeto, son igualmente falsas, porque son igualmente extensionalistas y es por este extensionalismo, que no son capaces de establecer la diferencia correcta entre unívoco y equívoco. Si el significado de un nombre no es, pues, una representación, no lo es por la misma razón por la cual tampoco puede serlo el objeto.

4.6. *Representación y objeto*

Si la tesis de Mohanty que Husserl diferencia representación y significado es falsa, también lo es la tesis que él diferencia representación y objeto. Nuestro esquema de argumentación es básicamente el mismo al anterior y pasa de modo esencial por considerar el texto de Schröder. Según Husserl, Schröder no sólo define erróneamente el significado como la representación del objeto sino que, asimismo, usa el término significado de un modo equívoco. La pregunta es obviamente, ¿por qué? Luego del texto que citamos, Husserl observa que, en un otro momento, Schröder entiende por significado el objeto efectivamente nombrado por el nombre⁴⁰. De ahí parece inevitable pensar que los dos sentidos en los cuales Schröder usa el término significado serían como «representación del objeto» y como «objeto», con lo cual la equivocación en torno al término significado estaría por su vez motivada por una confusión entre representación y objeto. Inversamente, al observar esta equivocación Husserl estaría efectuando un distingo. Todo esto parece plausible, ¿pero es cierto? Si volvemos al texto, observamos que Husserl inmediatamente agrega que, en la cita anterior, a pesar de sus explicaciones erróneas, Schröder apunta al sentido usual de

⁴⁰ «Ein andermal aber ist wirklich gemeint der durch den Namen genannten Gegenstand...» (*BSch*, p. 11).

significado⁴¹. ¿Cuál es esa «cita anterior»? Arriba hay varias referencias a Schröder, pero «cita», hay una sola. Husserl sólo se puede referir a ella. En esa cita Schröder dice que el nombre debe poseer un significado constante⁴². Ahora, según Husserl, en esa cita el término significado apunta al sentido usual. ¿Por qué? Simplemente porque para Husserl el sentido común es de alguna forma intensional y es a este intensionalismo el cual Schröder «apunta» cuando establece el principio de la univocidad (*Einsinnigkeit*), o sea, de la unidad del significado, aún cuando, no obstante, como Husserl con razón indica, inmediatamente, olvida⁴³.

Para afirmar que Husserl diferencia en este texto entre representación y objeto, es claro que Mohanty tiene que presuponer que Schröder las confunde, para lo cual, a su vez, tiene que leer el texto a través de Frege. Pero la verdad es que Schröder no las confunde o, por lo menos, no las confunde del modo simple y craso que Mohanty supone y, por eso, es muy difícil probar que Husserl las diferencie. Que Schröder no confunde sin más representación y objeto, ya queda claro del hecho que expresamente los diferencia⁴⁴. Lo único que se podría alegar legítimamente es que no coloca la diferencia del modo que se desearía que la colocase. Pero esto es absolutamente irrelevante y no prueba nada. Es claro que, cuando Schröder opone la representación al objeto, esta oposición es entre el reino fenoménico y él en sí. En su esquema idealista, en el cual a lo único que tenemos acceso es al fenómeno, no puede existir una diferencia relevante entre el objeto como «objeto de la representación» y la «representación del objeto». Justamente por ello, no deja lugar a la posibilidad de confundir entre representación y objeto, pues simplemente no existe un objeto como algo diferente de la representación y, no obstante, re-presentado por ella⁴⁵.

4.7. Significado sin referencia

Partimos de observar que la teoría de la equivocación de Schröder era errada, porque reposaba por su vez en una falsa teoría del significado. Ahora vamos a ver

⁴¹ «Im obigen Zitat ist trotz der entgegengesetzten und irrigen Erklärung auf den gewöhnlichen Sinn abgezielt...» (*BSch*, p. 11).

⁴² «Der Name soll von einer konstanten Bedeutung sein...» (*BSch*, p. 11).

⁴³ Si estoy en lo cierto, entonces, la cuestión de la ambigüedad, a diferencia de la cuestión de la equivocación, no remite al concepto común de significado, o mejor, ni siquiera «apunta» a ella, pues es desde un principio una cuestión eminentemente referencial.

⁴⁴ Véase arriba 2.2.

⁴⁵ Más aún: Schröder no sólo diferencia entre representación y objeto, sino que va más allá y, para dar un ejemplo de equivocación, diferencia entre dos sentidos de «representación»: representación como acto y representación como contenido:

«Ist "Vorstellung" doppelsinnig als Akt und als Resultat des Vorstellens, so haben wir uns bestrebt, das Wort hier immer nur im letztern Sinne zu gebrauchen» (*VAL*, I, p. 52).

Ahora, en su perspectiva idealista, Schröder coherentemente no puede diferenciar entre el contenido (*Inhalt*) y el objeto (*Gegenstand*). Las representaciones como productos son el contenido de la conciencia (*Bewusstseinsinhalt*).

cómo el error en la teoría del significado conduce a otra dificultad. Nuevamente la pregunta es aquí: ¿tiene esta nueva dificultad algún vínculo con el carácter privado de la representación o se mueve totalmente en el nivel extensional? En la teoría de Schröder, «cuadrado redondo» carecería de sentido (sería «unsinnig»); en la teoría a la cual Husserl le contrapone, sería unívoco, pero sin objeto. O sea que el punto principal vuelve a ser para Husserl que el significado de un nombre no puede ser el objeto, pues un nombre puede poseer significado y no existir ningún objeto que corresponda al mismo. La conclusión de Husserl es indudable: Schröder no consigue fijar adecuadamente la esencia de la equivocación. ¿Por qué? Porque la esencia de la equivocación sólo puede ser fijada por una teoría correcta del significado, o sea, una teoría que no reduzca de ningún modo el significado a la referencia.

5. La crítica de Husserl a Schröder III: la cuestión del psicologismo

Ya que Mohanty basa toda su prueba en un único texto, nos ha parecido una estrategia adecuada concentrar nuestro análisis sobre ese texto, mostrando en detalle por qué su lectura es errónea y cómo el debe ser leído correctamente. Este nuestro proceder no quiere decir, de modo alguno, que aceptemos como razonable probar una tesis en base a un único texto. Por este motivo aportamos elementos para contextualizarlo. Ahora afirmamos, no sólo que el análisis que Mohanty ofrece del único pasaje en el cual se basa su tesis es falso sino, además, que este investigador pasa por alto otro tipo de elementos relevantes para formarnos aquí un juicio definitivo, elementos que son plenamente opuestos a su tesis:

1. La cuestión de evaluar correctamente la recepción husserliana de Schröder y, eventualmente, el grado en que el antipsicologismo sea un rasgo característico de la misma, tiene que buscar atestiguar lo que es el objetivo fundamental de la reseña. Ahora, éste no es en ningún momento el psicologismo de Schröder, lo cual es sumamente llamativo si realmente hemos de admitir que, en 1891, Husserl ya ha dado la virada decisiva.

2. Es un cuidado metodológico elemental, del cual ya Bacon tenía plena conciencia, el no sólo llevar en consideración lo que confirma la propia tesis, sino también lo que la refuta. Ahora, aún cuando el análisis de texto de Mohanty fuese correcto, existen otros elementos en la reseña que nos ocupa, que contradicen el mismo. Mohanty no considera lo que, si es que hemos de admitir que la virada antipsicologista ya se ha procesado, llamativamente no está presente en el texto y, asimismo, pasa por alto momentos del texto husserliano en los cuales el psicologismo es manifiesto.

3. Tampoco Mohanty analiza otros textos de 1891 o incluso posteriores. Pero es claro que si él tuviese razón, habría ciertas cosas que Husserl no debería afirmar o que, por lo menos, sería problemático que afirmase y que, sin embargo, de hecho afirma⁴⁶.

⁴⁶ Así, en un texto presumiblemente de 1893, titulado «Die Frage nach dem Ursprung der Raumvorstellung» Husserl critica el artículo de Stumpf «Psychologie und Erkenntnislehre» (Münchener Akademie, 1891) que, como es sabido, defiende la tesis de la independencia de la *questio juris* frente a la

4. Finalmente, sea como se explique la virada de Husserl al antipsicologismo, esta explicación tiene que hacer por lo menos plausible un recurso a través de las diferentes obras entre 1891 y 1896, o sea, tiene que mostrar una dinámica interna, una línea de continuidad, y no meros flashes.

Los puntos 3 y 4 trascienden lo que nos hemos propuesto. En los dos párrafos que siguen nos ocupamos con los dos primeros, analizando, en el tercero, un caso en cierta medida limítrofe de ambos.

5.1. *Psicologismo y filosofía de la lógica*

Si fuese cierto, como lo pretende Mohanty que, ya en 1891, Husserl ha superado el psicologismo, entonces no puede menos que resultar llamativo, el hecho que no ataque el psicologismo de Schröder con mayor decisión y empeño, limitándose a la confusión entre «Vorstellung» y «Bedeutung» y usando tan poco otros elementos que, en tal sentido, el texto de Schröder le proporciona a cada paso.

Para comenzar, observemos que el psicologismo de Schröder no está presente únicamente en su semántica, sino también en su lógica. Sobre ésta nada dice Husserl, aún cuando tendría muchos motivos para detenerse en ella. Si, como es sabido, la crítica a Sigwart es parte esencial y decisiva de LU y si, como es mucho menos sabido, 1. Schröder es psicologista y 2. basa su psicologismo en Sigwart⁴⁷, entonces, nada mejor, para fijar correctamente dónde está realmente Husserl en 1891, que atender a las diferencias entre su tratamiento de Schröder en esta fecha y el de Sigwart en 1900. En 1900, la tesis que las leyes lógicas son normativas es objeto de extensa réplica (LU, I, pp. 30ss.), apuntándose expresamente que leyes normativas suponen leyes ideales. Nada se dice en 1891 sobre esta importante cuestión.

Otros puntos donde el silencio de Husserl en 1891 es llamativo, si se lo compara con sus centrales colocaciones al respecto en 1900, son las doctrinas de Schröder con respecto a que:

questio facti observando:

«Aber ist die Lehre von gesonderten Funktionsformen der Seele, von "Materie" und "Form", Sinnlichkeit und Verstand u. dgl. nicht psychologische Lehre. Ist es nicht Sache der Psychologie, die Gesetze des Zusammenhangs der psychischen Gegebenheiten, die Gesetze und Formen ihrer Verknüpfung, die Funktionen des Gemüts usw. zu finden?...». Husserliana Band XXI: Studien zur Arithmetik und Geometrie (1886-1901), p. 302 (SAG).

«Ich brauche kaum zu sagen, dass auch die Forschung des Metaphysikers und Logikers eine psychologische Forschung ist». SAG, p. 303.

Estos textos merecen por lo menos atención.

⁴⁷ Esto no excluye ni contradice, por otra parte, el hecho que Sigwart nunca fue un mero psicologista y que, para sus contemporáneos anteriores a LU, bien podría ser considerado una figura líder del antipsicologismo. En realidad, hay en Sigwart un intento, aún cuando ciertamente fracasado, de diferenciar entre leyes lógicas y psicológicas en base a una diferenciación en el tipo de necesidad que está en juego. Schröder se hace eco de este intento. Véase nota siguiente.

- a. la evidencia es un «Gefühl»⁴⁸;
- b. el principio de contradicción es al mismo tiempo una ley lógica y psicológica⁴⁹;
- c. la conciencia sólo tiene acceso a sus propias representaciones (o sea, suscripción del principio lockeano de la immanencia)⁵⁰; y
- d. la dicotomía físico-psíquico tiene carácter exhaustivo (o sea, negación del «tercer reino»)⁵¹.

5.2. Psicologismo y formalismo

La cuestión principal en la reseña a Schröder, como ya en *PA*, es la crítica del formalismo matemático, la cual engloba una crítica del extensionalismo lógico. Más aún, es su contracara, la teoría del simbolismo, la que aquí, del mismo modo que ya en *PA*, conduce al psicologismo, El psicologismo de Husserl en 1891, como ya en

⁴⁸ «Wie lässt sich dennoch jenes objektiv notwendige Denken von dem zufälligen, dem subjektiv verschiedenen unterscheiden? Da wir aus der Jurisdiktion unsrer subjektiven Denknötwendigkeit doch niemals herauszutreten, uns nie von dieser zu emanzipieren vermögen, so müssten wir solches für ganz hoffnungslos erklären, wenn uns nicht gelegentlich in Gestalt des intuitiven oder unmittelbaren "Einleuchtens" die Empfindung der Evidenz zuhülfe käme, wenn wir nicht an dem Bewusstsein der letzteren jenes erstere Denken erkannten...

»Eine leidenschaftslose eingehende Prüfung der Form unsres Denkens durch unsern Verstand verschafft uns... die Überzeugung, lässt es uns als evident erkennen, dass es allgemeine Gesetze für das im obigen Sinne "folgerichtige" Denken gibt, und wie sie beschaffen sein müssen.

»Die Erfahrung dieses unmittelbaren Bewusstseins der Evidenz, welches einen Teil unsres Denkens begleitet, und der Glaube an seine Zuverlässigkeit -und demzufolge auch Gemeinverbindlichkeit -ist ein Postulat, über welches nicht zurückgegangen werden kann. *Der Glaube an das Recht dieses Gefühls ist der letzte Ankergrund aller Gewissheit überhaupt. Wer dieses nicht anerkennt, für den gibt es keine Wissenschaft, sondern nur zufälliges meinen*» (*VAL*, I, pp. 12-13). Compare *LU*, I, pp. 180ss.

⁴⁹ Schröder cita concordando a F.A. Lange: «Logische Studien. Ein Beitrag zur Neubegründung der formalen Logik und der Erkenntnistheorie». Iserlohn, Verlag J. Baedeker, 1877, pp. 27 y 28, quien escribe:

«Der Satz des Widerspruches ist der Punkt, in welchem sich die *Naturgesetze* des Denkens mit den *Normalgesetzen* berühren... Dieses *psychologische* Gesetz des Widerspruches bedarf natürlich zu seinem Bestande und zu seiner Wirksamkeit keiner Anschauung. Es ist unmittelbar durch unsre Organisation gegeben und wirkt vor jeder Erfahrung als Bedingung aller Erfahrung. Seine Wirksamkeit ist eine objektive...».

Schröder mismo observa por su parte:

«"Widersprüche" kann dieses Denken darum nicht enthalten, auch nicht zu solchen mit sich selber führen, weil es eben dem Verstande unmöglich fällt, solche mit Bewusstsein zu vereinigen, weil jene Denknötwendigkeit uns namentlich zwingt, von zwei einander direkt (kontradiktorisch) widersprechenden Urteilen das eine anzunehmen, das andre zu verwerfen» (*VAL*, I, p. 9). Compare *LU*, I, pp. 92ss.

⁵⁰ «Wie wir von der Welt überhaupt nichts inne werden, als die Reihenfolge der Zustände unsres Bewusstseins,... so machen die Empfindungen und die Ordnung ihres Eintretens auch alles aus, was wir von der materiellen Aussenwelt erfahren...» (*VAL*, I, p. 36). Compare *LU*, I, pp. 370ss.

⁵¹ «... auch aus der geistigen Welt, aus der Welt des Bewusstseins» (*VAL*, I, p. 50).

1888, es corolario del antiformalismo, el cual es en definitiva lo esencial. Esta situación está presente justamente en aquel punto, a saber, la relación entre significado y representación, que debía ser la pieza llave de superación del psicologismo.

Si el psicologismo de *PA* fue motivado por el antiformalismo y, si la oposición al mero juego de signos sólo fue encontrada en esta obra en «actividades del espíritu cargadas de sentido» («sinnvolle Geistestätigkeiten»), este elemento sigue jugando un papel decisivo en la recensión a Schröder. El punto común a *PA* y a la reseña que nos ocupa es que los signos sólo se imbuyen de significado cuando son referidos a ciertas actividades del espíritu y, en consecuencia, que la consideración de estas actividades entra de un modo esencial en la lógica. El «inferir» es algo más que un manejo de signos. Pero ese algo más no son relaciones entre valores de verdad o entre contenidos objetivos; ese algo más es el «pensamiento» que está vivificando el signo⁵². Lo

⁵² a) «Auch das “in Gleichung Setzen” einer Aufgabe ist kein Schliessen, ebensowenig als das Endglied der symbolisch verfahrenenden Deduktion: die Interpretation der resultierenden Endformel. Das ganze Verfahren erspart und ersetzt mannigfaltige reine Deduktionen, ist aber selbst keine solche. Die Theorie aller dieser Geistesbetätigungen, welche, obschon selbst keine folgernden, der Deduktion wissenschaftlicher Wahrheiten dienen, gehört offenbar in die deduktive Logik, aber sie gehört nicht in das Gebiet der reinen Folgerungen» (*BSch*, p. 7).

b) «Der Logikkalkül ist also ein Kalkül der reinen Folgerungen, nicht aber ihre Logik... über die deduzierenden Geistesprozesse erfahren wir, in einen Falle so wenig als im andern. Demgemäss sind auch die “Gesetze” des Kalküls nichts weniger als die Normen alles “folgerrichtigen Denkens”... Es sind nicht Regeln, mit denen jeder harmoniert und harmonieren muss, wofern er richtig schliesst; sondern nur Regeln, denen er in jedem Falle folgen kann, in vollem Vertrauen auf ein richtiges Ergebnis» (*BSch*, p. 8).

c) «Es ist nicht richtig, dass die “exakte” Logik nichts anderes ist als eine Logik auf Grund einer neuen Sprache. Sie ist, wie wir bereits betonten, überhaupt keine Logik, sondern ein speziellen logischen Zwecken dienender Kalkül, und so ist denn die Rede von einer “Darstellung der Logik als einer Algebra” eine ganz unpassende. Davon abgesehen, beruht der fundamentale Irrtum... auf der Verkennung der wesentlichen Verschiedenheit von *Sprache* und *Algorithmus*. Schröder drückt sich beständig so aus, als ob mit der Einführung einer Zeichensprache an Stelle der natürlichen Wortsprache das algebraische Verfahren schon gegeben wäre. Dies ist ein alter Irrtum... Aber die beiden Begriffe [o sea: “Sprache” y “Kalkül” (*MAGP*)] sind grundverschieden. Die Sprache ist keine Methode systematisch - symbolischer Schlussfolgerung, der Kalkül keine Methode systematisch-symbolischer Äusserung der psychischen Phänomene. Die eigentümliche Leistung der *Sprache* besteht im symbolischen Ausdruck psychischer Phänomene, dessen wir teils für die Mitteilung derselben, teils als sinnliche Stütze für die eigene innere Gedankenbewegung bedürfen... Auf der anderen Seite besteht die eigentümliche Leistung des Kalküls darin, für eine gewisse Erkenntnisphäre eine Methode symbolischer Schlussfolgerung zu sein; also eine Kunst, durch passende Signierung von Gedanken dem wirklichen Schliessen ein Rechnen, d.h. ein regelrechtes Umsetzen und Ersetzen von Zeichen durch Zeichen zu substituieren, und dann, vermöge der anfangs vollzogenen Zuordnung von Gedanken und Zeichen, aus den resultierenden Endformeln die gewünschten Urteile herzuleiten. Und selbst diese *Zuordnung*, welche einen Teil des symbolischen Schlussprozesses ausmacht, hat nicht den Charakter einer sprachlichen Bezeichnung: Denn die Funktion der Zeichen ist es hier durchaus nicht, die *Gedanken als ihr Ausdruck* zu begleiten.

»Im übrigen soll die Möglichkeit, dass eine Urteilsprache gleichzeitig ein schliessender Kalkül sei, nicht geleugnet werden; aber mit dem einen ist das andere nicht gegeben, und es ist vor allem sicher, dass der Logikkalkül nur Kalkül und ganz und gar nicht Sprache ist. Auf S. 64 als das angestrebte Ideal bezeichnet, “das rationelle Bezeichnungssystem für die Benennung aller Objekte und den Ausdruck aller Vorgänge des Denkens... zu entdecken”, ja sogar «es als ein notwendiges zu rechtfertigen”, so hat er sich eben wieder einmal gründlich über seine Ziele getäuscht...» (*BSch*, pp. 20-22).

único que Husserl tiene para oponer al nominalismo es, pues, el psicologismo. La diferencia esencial entre lenguaje y cálculo es su relación a los fenómenos psíquicos. El lenguaje es un medio de expresar fenómenos psíquicos, el cálculo no.

Si el combate al formalismo conduce a Husserl a los brazos del psicologismo, es justamente porque carece de la noción clave de lo ideal. Husserl no dice en ningún momento qué es el significado en sentido positivo ni, mucho menos aún, que sea un objeto ideal⁵³. La diferencia entre tres reinos no está presente. El esquema sigue siendo bipartito: por un lado tenemos el signo, por otro la «Geistesbetätigung» que le da significado. Nada hay de un tercer elemento, el «ideale Bedeutung», que jugase aquí un papel⁵⁴.

5.3. El psicologismo en la teoría schröderiana del concepto

Schröder define el concepto como una representación y, más aún, como un tipo especial de representación⁵⁵. La identidad de concepto y representación lo lleva a considerar el objeto singular que, como sabemos, no es sino una representación del objeto en sí, como un concepto, con la absurda consecuencia que, entonces, intención y extensión coinciden (VAL, I, p. 89)⁵⁶. El psicologismo de Schröder es, en consecuencia, más patente en la noción de concepto que en la de significado, pues si en la segunda, en el mejor de los casos, es implícito, en la primera es totalmente explícito.

Si esto es así, entonces, ¿por qué si Husserl realmente hubiese diferenciado el significado de la representación, no diferenció asimismo el concepto de la representación? Aquí sí hubiera sido decisivo subrayar que el concepto no es ninguna representación, pues lo que juega el rol decisivo no es la representación del objeto, sino justamente la representación como tal.

Quizás no sea innecesaria la siguiente precisión: es cierto que también en *LU* hay un acto que vivifica el signo, y que ese acto y su análisis es esencial. Aún cuando se reconozca un mundo ideal, ese mundo ideal no lleva a olvidar la actividad espiritual por detrás del símbolo. Está dado aquí un principio de continuidad que rige desde *PA* a las *LU*: que la «Geistestätigkeit» es lo que da «Bedeutung» al signo, es algo que Husserl nunca va a abandonar. La diferencia está en que, por lo menos hasta 1891, hay sólo ese acto.

⁵³ Lo único que Husserl dice en el texto para permitirnos formar una idea de lo que entiende por «Bedeutung», es algo que va en otra dirección. Sin tener aparentemente motivo alguno para sentirse incómodo con la «definición usual de significado», más bien reprocha a Schröder el apartarse de ella.

⁵⁴ Todo aquello que podría a primera vista apuntar en una dirección anti-psicologista, también está presente en *PA* o en el propio texto de Schröder como, por ejemplo, la distinción entre contenido lógico y psicológico (*BSch*, p. 24; VAL, I, p. 132).

⁵⁵ «Wir geben damit kund, dass uns als das Charakteristische beim Begriffe (als das Wesen vom Begriff des Begriffes) nur eben das erscheint, dass unter seinem Namen eine bestimmte von allen andern unterscheidbare *Merkmalgruppe*, ein bestimmter Vorstellungsgehalt -ein eigenartiger Verknüpfung zusammengefasst und in unabänderlich *konstanter* Weise diesem Namen zugeordnet werde» (VAL, I, pp. 89-90).

⁵⁶ No se trata que Schröder admita conceptos individuales, sino que hace del individuo un concepto, con lo cual cae de modo clarísimo en la confusión objeto-concepto, lógico-psicológico.

Si ya es significativo el que Husserl no aborda la cuestión del psicologismo contenido en la teoría schröderiana del concepto y es obvio que conceptos para Schröder no son menos subjetivos que significados, más significativo es aún el hecho que Husserl critica la teoría schröderiana del concepto por otro motivo, lo cual está en plena consonancia con toda nuestra línea de argumentación. En efecto, el error fundamental que Husserl apunta en la misma es su nominalismo y extensionalismo⁵⁷.

Más aún: Husserl no meramente dice que la teoría de Schröder es falsa, sino que, expresamente, indica dónde debe ser corregida, dando algunos trazos de una teoría correcta. Mientras que en la teoría de Schroder el significado de un nombre común es la clase de los objetos designados por el nombre, para Husserl el significado es el contenido (Inhalt), las características (Merkmale) por las cuales se define la clase, o sea: no la extensión, sino la intensión⁵⁸.

Mohanty subraya con razón que, desde un principio, Frege es plenamente consciente de la presencia en Husserl del distingo entre concepto y objeto, así como entre sentido (Sinn) y referencia (Bedeutung). Lo que Mohanty no dice es que, al mismo tiempo que Frege observa estas coincidencias, apunta también a diferencias (y no sólo a aquellas referentes al problema de la denotación de conceptos, como ya se ha indicado innúmeras veces). Frege llama la atención de Husserl sobre un importante desacuerdo entre ambos en la propia concepción de lo que sea un concepto, observando que él, justamente para subrayar la objetividad de ambos, sitúa objetos y conceptos al mismo nivel. Ahora, Frege parece desconfiar que Husserl no reconoce al concepto esta misma objetividad y por eso le pide atender a «Grundlage der Arithmetik» § 47, en donde el defiende esta tesis⁵⁹. Ahora, si vamos al § 47 leemos:

«Que una declaración que mencione números exprese algo fáctico independiente de nuestro punto de vista, sólo puede asombrar a quien tiene al concepto por

⁵⁷ «Die Definition der ersteren wird rein nominalistisch gegeben, in ähnlicher Art, wie die formalistischen Arithmetiker dies bei den arithmetischen Grundbegriffen zu tun pflegen, in dem sie die Konventionen des Gebrauchs gewisser Zeichen fixieren, während die Begriffe selbst hübsch aus dem Spiele bleiben... Man nehme also irgendeine Menge von Gegenständen, hefte einem jeden ein und dasselbe Zeichen an, setze für dasselbe die obigen zwei Konventionen fest und man hat einen Gemeinnamen. Wenigstens nach Schröder. Denn dass dies die sprachliche Funktion und der Sinn der Gemeinnamen ganz und gar nicht ist, bedarf keines Beweises. Es ist überhaupt nicht richtig, dass jeder Gemeiname "eine Klasse vorstellt". Sage ich "ein Mensch", so meine ich "Etwas, das die Merkmale der Vernünftigkeit etc. hat". Hier ist keine Klassenvorstellung vorhanden, und der Name ist auch kein Klassenname» (BSch, p. 13).

⁵⁸ Lo que según Husserl se menta (meinen), cuando se dice «un hombre», no tiene nada a ver con la representación de la clase, sino con características (Merkmale) como racionalidad. Pero aquí el acento está justamente en «clase» y no en «representación». El término representación es aún pensado vagamente.

⁵⁹ «I have drawn the last step from concept to object horizontally in order to indicate that it takes place on the same level, that objects and concepts have the same objectivity (see my *Foundations* sect. 47)... In the *Foundations* I did not yet draw the distinction between sense and meaning. In Sect. 97 I should now prefer to speak of "having a meaning" instead of having a sense» (PHMC, p. 63).

algo subjetivo semejante a las representaciones». ⁶⁰

Frege no sólo no ha visto, como observa Mohanty en un claro ejemplo de argumentación circular, que Husserl en el texto estudiado defiende la idealidad del sentido, sino que, más bien, ha visto exactamente lo contrario. Claro está que Frege no se ha formado su opinión únicamente en base a la lectura de la reseña de Husserl a Schröder, sino en base a *PA*. Pero lo innegable es que la lectura de la reseña mencionada no le dio ningún motivo para mudar su opinión. ¿Y por qué habría de mudarla? Frege simplemente no ve lo que no está en el texto y sí ve lo que efectivamente está. Eso es todo. Aquí no hay descuido ninguno. Frege sospecha, y después va a explicitar esto en su reseña de *PA*, que Husserl identifica concepto y representación, faltando en el horizonte de su reflexión lo que él llama concepto.

6. Conclusión

En 1891 la crítica del psicologismo no se evidencia como tema específico ni mucho menos central en Husserl, no existiendo motivo alguno para afirmar una virada radical de su pensamiento hacia esa fecha en torno al punto en cuestión. Más bien, todo indica la presencia de una perfecta continuidad, tanto en los temas, cuanto en las tesis fundamentales, con respecto a *PA*. La cuestión central sigue siendo para Husserl la refutación del formalismo, extensionalismo, referencialismo y nominalismo, siendo que el camino para ello pasa por una nueva psicología.

* * *

Mario Ariel González Porta
 Departamento de Filosofía
 Universidade Católica de São Paulo
 Rua Monte Alegre, 984. Perdizes
 CEP 05014-001 São Paulo. Brasil

⁶⁰ Cito según la traducción española Frege, Gottlob: «Conceptografía. Los fundamentos de la aritmética. Otros estudios filosóficos». Traducción de Hugo Padilla. Universidad nacional autónoma de México. Instituto de investigaciones filosóficas. México, 1972.